



H. Concejo Deliberante
Bolívar

SESION ORDINARIA DIA 1º DE SETIEMBRE DE 1994

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ALICIA MARCH DE LASO

SECRETARIO: SR. JOSE ALFREDO ACUSE

A C T A N º 274

CONCEJALES PRESENTES

ASIN, Ricardo Jorge	(UCR)	MARCH de Laso, Alicia	(PJ)
BUCCA, José Antonio	(PJ)	MARTINI, Oscar	(PJ)
ERRECA, José Gabriel	(UCR)	MOSCA, Angel Raúl	(UV)
GENILE, Gladys Martín	(PJ)	OSA, José Ignacio	(PJ)
GOÑI, Hugo A.	(UCR)	PICCIRILLO, Héctor N.	(UCR)
IBAÑEZ, Oscar	(PJ)	SARDIÑA, Adalberto	(UCR)
LEONETTI, Luis José	(UV)	SPALTRO, Miguel	(UCR)
LINARES, Mirta Susana	(PJ)	VILLAR, Raúl Vicente	(UCR)

HORA INICIO: 22.00 horas

HORA FINALIZACION: 0.35 horas.

ACTA NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO: En la Ciudad de Bolívar, provincia de Buenos Aires, a un día del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en **SESION ORDINARIA**, los Concejales Sres.: ASIN, Ricardo Jorge; BUCCA, José Antonio; ERRECA, José Gabriel GENTILE, Gladys Martín; GONI, Hugo; IBÁÑEZ, Oscar; LEONETTI, Luis José; LINARES, Mirta Susana; MARCH de Laso, Alicia; MARTINI, Oscar; MOSCA, Angel Raúl; OSA, José Ignacio; PICCIRILLO, Héctor Nicolás; SARDIÑA, Adalberto; SPALTRO, Miguel; y VILLAR, Raúl Vicente. - - - - -

Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo, SRA. ALICIA MARCH DE LASO, actuando como Secretario el SR. JOSE ALFREDO ACUSE y como Pro-Srio. el sr. Marcelo Valdez. - - - - -

Siendo las 22.00 horas la señora Presidente invita al Concejál Sr. SPALTRO (UCR), a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.

Acto seguido la Sra. MARCH de Laso somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: **"NOTAS INGRESADAS"**. 1) Empresa Liniers responde a minuta de este H. Cuerpo. El Concejál Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Sí señora Presidente, este es un proyecto presentado días atrás. Los otros días tuve una conversación con el inspector de coches, Maldonado, y ha quedado establecido un horario de atención en la Terminal de Micros que será el siguiente: de 8 a 9.30 horas, de 18.45 a 20.00 horas; de 22.45 hs. a 23.45 y de 2 a 3.45 hs. Asimismo Pirovano contaba durante los días de semana con 4 asientos disponibles por micro, los cuales han sido incrementados en dos más. Para los días domingo contaba con 5 asientos y ahora se incremento en 4 más, o sea que tendrá durante la semana 6 asientos disponibles y domingos y feriados 9. También en conversación con Maldonado, me dijo que la empresa no paga ningún canon por plataforma, extraoficialmente se ofertó a pagar ese plus que le corresponde por plataforma dando pasajes para que maneje Bienestar Social y puedan ser usado por personas indigentes." 2) Nota del INIA referida a situación del sector agropecuario y problemas Hídricos. El Concejál Dr. GONI (UCR) solicita se lea esta última problemática. El Concejál Sr. PICCIRILLO (UCR): "Señora Presidente, yo querría vertir algunos conceptos sobre lo expresado por la nota de la Comisión Promotora del INIA, pero dado que se va a tratar el tema de la problemática de Urdampilleta, que hay sendos proyectos, que está latente ese tema, sería bueno hacerlo en conjunto, porque todo tiene una relación muy estrecha." 3) Senador Tojo eleva proyecto referido a instrumentación curricular de Educación Sexual en establecimientos educativos. 4) El DE notifica promulgación de la Ordenanza creando comisión que trate la constitución de una Cooperadora para la Casa Hoyar,. La señora Presidente: "Con respecto a este punto, hace 15 días hacíamos pedido que los respectivos bloques dieran el nombre de sus representantes. Pediríamos al Bloque de la UCR que en el término de 48 horas, 72 horas, pudieran elevarlo; UV y PJ ya lo tienen." 5) El Presidente del Circuito Médico de Bolívar expresa agrado por imposición del nombre "DR. JOSE A. BUCCA" al centro de Salud de Villa Diamante.

Acto seguido la señora Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: **"CONSIDERACION ACTAS NUMERO 272 y 273"**, las mismas son aprobadas por Unanimidad sin observaciones.

A continuación la señora Presidente pone a consideración el Punto 3º del Orden del Día: **"ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO"**. /Punto 3.A. **EXP. Nº 2990/94**: Proy.Ord. solicitando autorización para donar inmueble al señor Juan Carlos Burgos. Es girado a Comisión.

Punto 3.B. **EXP. Nº 2991/94**: Proy.Ord. modificando Renunciador de Cargos y Presupuesto de Gastos vigente. Es girado a Comisión.

Punto 3.C. **EXP. Nº 2998/94**: Elevamos a la mesa de pre-registrados del Programa de Ayuda Solidaria. La Concejál Sra. MARCH de Laso somete el tratamiento sobre tablas, el cual se aprueba por Unanimidad. El Concejál Sr. ERRECA: "Como miembro representante del HCD en la Comisión de la Vivienda, en forma conjunta con el Concejál Adalberto Sardiña, voy a pasar a informar de que se trata este expediente y el motivo por el cual pedimos el tratamiento s/tablas. Esto nace a raíz de un censo que se realiza aquí en la Municipalidad de Bolívar, hace alrededor de dos años. Se realiza una preinscripción para evaluar la situación de viviendas del partido de Bolívar. Una vez evaluado este censo, se comenzó a trabajar con las asistentes sociales y un técnico para ver la posibilidad de canalizarlo ya sea por medio de algún crédito municipal, que podría ser de autoconstrucción o canalizarlo por medio del Instituto de la Vivienda. Hace alrededor de un año recibimos una información en la Comisión de la Vivienda, de la posibilidad de realizar por medio de la provincia, préstamos para que cada una de estas familias pueda llegar a tener su vivienda. Pero el préstamo consiste en una ampliación o terminación de la vivienda, no la construcción total. Las asistentes sociales, hicieron una evaluación casa por casa, o sea cada familia que se anotó fue visitada por la asistente social y por el

écnico, porque el Instituto de la Vivienda exigía realizar por c./uno de los casos en expediente. Este expediente, hay ahí algunos de muestra, para que vean cómo se ha trabajado. En primer lugar se elabora una encuesta social y luego se realiza un plano con la parte que está edificada o a terminar, y se le agregan las habitaciones que se van a ampliar. También se hace un estudio con respecto al ingreso de cada una de estas familias, porque este préstamo se debe devolver en cuotas. Este préstamo es en 180 cuotas, y es un Plan de Ayuda Solidaria. Una vez que se evaluaron todas las familias quedaron alrededor de 44; se trató de tomar las familias que realmente estaban en condiciones de poder pagar y de esta forma hacer un plan piloto como experiencia. Es por eso que necesitamos el financiamiento a tablas porque el Instituto nos exige que esté avalado por una ordenanza de este H. Cuerpo."

El Concejal Dr. ERRECA (UCR): "Para el momento este Bloque está totalmente de acuerdo con lo explicado por la Concejal Linares."

Sometido a votación es aprobado por Unanimitad, quedando sancionada la siguiente:

= ORDENANZA Nº 1070/94 =

ARTICULO 1º: Apruébase la Nómina de Pre-Adjudicatarios del Programa de Ayuda Solidaria, que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: De forma.

NOTA: El presente listado figura al final del ACTA COMO "ANEXO I"/

Punto 3.D. **EXP. Nº 2999/94:** Proy. Ord. creando dentro del Organigrama Municipal el Area de Discapacidad. Es girado a Comisión.-----

Acto seguido la señora Presidente somete a consideración el Punto 4º) del Orden del Día: "**ASUNTOS ENVIADOS POR PARTICULARES**". La señora Presidente expresa que se tratará primero el punto C) del mismo, dada la presencia de alumnos y profesores de Pirovano. Punto 4.C. **EXP. Nº 2996/94:** Ente ejecutor del programa "A saltar la pared" elevan proyecto referido a la laguna Juancho. El Concejal Cr. VILLAR (UCR): "Señora Presidente, quiero felicitar al ente ejecutor, la Escuela de Educación Media, formado por alumnos y por dos profesores del establecimiento, y mi felicitación es no solamente por el proyecto que han realizado sino por el esfuerzo que día a día han demostrado ante distintas gestiones que realizaron ante autoridades municipales, pobladores, y fundamentalmente por la elección del proyecto. Han elegido un proyecto factible para la comunidad de Pirovano, de suma importancia para quienes pertenecemos a ella con una ubicación económica realista, en cuanto al cálculo de recursos, los gastos, las inversiones, la posibilidad de nuevas fuentes de trabajo para Pirovano; o sea que es un proyecto que hoy digamos es de los chicos de Pirovano, pero es muy posible que en muy corto plazo estos chicos ya sean grandes y sea un proyecto concreto."-----

El Concejal Cr. ERRECA (UCR): "Sí señora Presidente, además de coincidir plenamente con las expresiones vertidas por el Concejal Villar con respecto a la loable iniciativa de este grupo de jóvenes, como integrante de la Comisión de Reglamento quizás sería conveniente hoy dejarles las puertas abiertas, la posibilidad de tener una charla directa con este grupo o sus representantes que elijan, a la brevedad, para que nos concienticen aún más de este importante tema y poder ir concretándolo lo más rápido posible."-----

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Sí señora Presidenta, estoy de acuerdo con lo que han manifestado los Concejales radicales y me siento orgulloso de que este grupo de alumnos de tercero, cuarto y quinto año acompañados por un grupo de profesores, hayan presentado este proyecto que creo es de suma importancia, porque la situación económica de nuestra Localidad, por los años de inundaciones que llevamos, es factible que se creen nuevos puestos de trabajo en un plazo, como aquí lo manifiesta el proyecto, de un año, que serían 12 puestos de trabajo y todo lo que eso llevaría acarreado, su comercialización y explotación turística. También el trabajo que estos chicos han realizado, al hacer una encuesta en la localidad, yendo casa por casa, reuniéndose con todas las instituciones, con las autoridades -lo cual me consta porque he estado presente en alguna reunión- por eso les deseo suerte en esta iniciativa, creo que es un proyecto viable para que nuestra localidad tenga fuentes de trabajo."-----

El expediente es girado a Comisión ante los aplausos de la concurrencia. La señora Presidente dice: "Creo que todo el cuerpo del HCD comparte las expresiones vertidas por los Concejales y les deseamos desde aquí, que tengan mucha suerte cuando tengan que presentar en Azul, creo, este proyecto. La mejor de las suertes para Uds. chicos, este es un ejemplo que debe seguir el resto de la juventud de nuestro partido. Gracias por haber venido."-----

Punto 4.A. EXP. Nº 2989/94: Sr. Orlando Laurence solicita derecho a participar en la prestación del servicio fúnebre implementado por la Coop. Eléct. de Urdampilleta. Es girado a Comisión.-----

Punto 4.B. EXP. Nº 2994/94: Sres. Carlos Rusciti y Héctor Bornino solicitan designación de un Juez de Faltas Municipal. Es girado a Comisión.-----

Acto seguido la señora Presidente somete a consideración el Punto 5º del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES". Punto 5.A. EXP. Nº 2987/94:(UCR): Resolución solicitando al DE reparación de baches en Avda. Mariano Unzué. Es girado a Comisión.

Punto 5.B. EXP. Nº 2997/94:(UCR): Proy. Ord. construcción playa estacionamiento en Terminal de Micros. Es girado a Comisión.-----

Punto 5.C. EXP. Nº 2992/94:(PJ): Minuta solicitando a Telefónica Argentina instalación de TE Público en Barrio Colombo. EL Concejal Dr. OSA (PJ): "Sra. Presidente, atento que es la reiteración de una minuta anterior, solicitamos el tratamiento s/tablas".- Sometido a votación es aprobado por Unanimidad el tratamiento s/tablas y el citado expediente quedando así sancionada la siguiente:-----

= MINUTA DE COMUNICACION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al señor Jefe de la oficina local de Telefónica,----- solicitándole la factibilidad de la instalación de un teléfono público en el Barrio Colombo, reiterando un pedido de este H. Cuerpo de fecha 24-09-90.

ARTICULO 2º: De forma.-----

Punto 5.D. EXP. Nº 2993/94:(UCR): Resolución solicitando al DE urgente constitución de la Comisión de Aguas. El Concejal Dr. OSA (PJ): "Señora Presidente: yo pediría, si no hay inconveniente, dado que el proyecto que sigue también se refiere a la problemática hídrica, que es preocupación de todos los Concejales, que se lea y se traten en forma conjunta los dos, con tratamiento s/tablas"----- Se da lectura entonces al Punto 5.E. EXP. Nº 2995/94:(PJ): Resolución solicitando al DE gestione ante Hidráulica asistencia técnica y maquinarias para canalización de las zonas afectadas en nuestro Partido.-----

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Es para corregir un error en la redacción, sería agregarle Pirovano e Ibarra."-----

El Concejal Dr. ERRECA (UCR): "Sí señora Presidenta. Todos conocemos la visita a nuestra Ciudad del señor Director de Hidráulica el pasado viernes 19 de agosto. La misma indudablemente había generado muchas expectativas entre los productores agropecuarios de la zona, y lamentablemente no ha habido en ellos ni en los que estuvimos, la sensación de que se abocaran a una solución concreta y en el corto plazo para la problemática zonal y local de nuestra comunidad. Acá aparentemente los productores del partido de Bolívar y de esta zona aledaña, estarían condenados a esperar dos años y medio o tres a que se realicen todas las obras aguas arriba, que están prácticamente terminadas según él, más el resto de las canalizaciones previstas, que es indudablemente, de más está decir, la grave problemática y la afectación directa e indirecta, sobre toda nuestra comunidad. Es por eso que nos dirigimos al Ministro de O. Públicas, para que evalúe alguna alternativa concreta en el corto plazo, más allá de los dos años y medio que prevé Hidráulica, más allá de las supuestas obras previstas, que se aboque a tomar una medida concreta. Nos alegra la moción del bloque Justicialista solicitando estas maquinarias, pero nos hubiese alegrado mucho más que esas soluciones hubiesen venido directamente de la autoridad provincial. Eso por un lado. Y por otro lado, nuestra minuta además de solicitarle al DE, directamente al señor Intendente, que es él quien creemos que debe tomar las banderas y ponerse al frente de todos los productores haciendo hincapié y tirándole las orejas si es necesario a los directores y funcionarios provinciales, más allá del color político de turno, indudablemente que seremos los primeros en ayudarlo y en ponernos de su lado. Por otra parte creemos que es indispensable la constitución nuevamente de la Comisión Municipal de Aguas, comisión que actualmente no está funcionando. No sabemos por qué motivo, en determinado momento del año pasado se produjo una renuncia de gran parte de sus miembros y nunca más fue convocada por el DE, por lo cual no solamente se está en el incumplimiento de una Ordenanza Municipal, vaya paradoja la primera del año 1983, sino que más allá de eso, creo que es imprescindible el asesoramiento y el consejo por parte de los técnicos en la materia que deben desarrollar su tarea en la Comisión de Aguas, acá aparentemente nadie sabe nada, los productores desconcertados, hoy se produce el levantamiento de la napa en un lado, mañana en otro, rumores por allá, rumores por acá y no hay un ente que regule en la materia, un ente directo, un ente concreto. Por eso creo que

debe ser puesta en funcionamiento a la brevedad. Por ahora nada más." - - - -

El Concejal Sr. PICCIRILLO (UCR): "Sra. Presidente, no recuerdo bien pero leí por ahí, tal vez de un pensador, que los problemas chicos no existen. No voy a ponerme a pensar en ello en este momento, pero sí creo estar completamente de acuerdo en que las soluciones chicas no existen. Creo que en este momento hacen falta las soluciones grandes, sobre todo para estas localidades como son las de nuestro partido, que hace ya más de 10 años que están afectadas permanentemente por las inundaciones. Cuando se leyó el informe de la Comisión Promotora del Desarrollo del INTA, donde dice la gran verdad de las obras realizadas por Hidráulica en las Encadenadas, en el Huáscar y en todos los afluentes que vienen a desembocar entre Pirovano y Daireaux, en las lagunas de Juancho y el Tordillo, y que después forman el Vallimanca, dan la magnitud del drama de Bolívar. Aquí se realizaron los consorcios canaleros y yo felicito a sus autores porque con pequeñas discrepancias es un gran adelanto, pero creer que esa es toda la solución, creo que caemos en un gravísimo error. Yo creo, y por eso invité a la Comisión de Obras Públicas y lo hizo, que ese proyecto firmado por más de 600 vecinos de ensanche del Vallimanca desde la laguna Paylauquén, casi 90 km hasta el deslinde de Bolívar, creo que esa es la primer solución. Y después todas las demás. Tengan en cuenta que los puentes son un gran adelanto, y nunca lo negamos, también después de la muerte del recordado Juan Carlos Bellomo, Hidráulica nos premió con un puente y muchas personas, y ciertos funcionarios de Hidráulica, dijeron que el canal San Jorge no iba a correr, más por donde corría, que con el puente era suficiente. Algunos que tenemos experiencia en aquel momento también le dijimos que no era así. El primer puente de la Galera, el desborde que viene hacia la ciudad de Bolívar, sale 5 km. antes, así que de qué vale el puente si el agua sale antes. El canal San Jorge se abre 5 km antes del puente de la ruta 226. Entonces yo creo que tenemos que Bolívar, por eso hago mucho hincapié en la comisión de Aguas, que tengamos un ente que esté presente permanentemente asesorando, y si son técnicos, aunque no sean de Hidráulica, pero técnicos en ingeniería mejor, porque es el respaldo técnico a todas las medidas, que quiera Dios, no se agrave, pero si llega a llover, lo vamos a precisar. Y como digo que las soluciones chicas no sirven; también creo que tenemos que hacer mucho hincapié, sobre todo los legisladores, en la parte impositiva, crediticia. Por suerte al llegar esta noche del campo, me encontré con la noticia de que nuestros funcionarios habían conseguido la extensión de la emergencia o desastre agropecuario. Creo que eso es fundamental, también exenciones impositivas que tendrán que llegar, porque no es posible desde ya exigir más, no creamos que la tabla rasa que hace el Dr. Cavallo pueda servir para estas horas, o que menciona como hoy que sino se cobra el IVA como pasó en algunas partes, que había que subir un punto más. Creo que ese tema es bastante grave, porque lamentablemente cuando se pierde la capacidad productiva, no se puede contribuir como los demás, entonces va a pasar a ser un feudalismo señores, porque prácticamente el Estado se va a quedar con todo; y hoy también dice que se cobra solamente activos, ingresos brutos y ganancias, pero no se tiene en cuenta que la es la triple imposición de la tierra sobre activos; está también Inmobiliario y Vial, entonces creo que para todos los sufridos pobladores y para todos los comercios que están en esta zona, hacen falta desgravaciones impositivas y por Dios, si es posible que se aleje por un tiempo la DGI. Dios nos habrá castigado, sabrá porqué los motivos, pero si vamos a tener todavía el castigo de los hombres...creo quees mucho ya y demasiado ha sufrido toda esta gente, comercios y productores. Por ahora nada más." - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "El Concejal Piccirillo recordaba un hecho luctuoso que quedó grabado en los bolivarenses, que ocurrió el 19 de noviembre de 1985, con la muerte del amigo Bellomo. Tragedia que pudo haber sido aún mayor, porque recuerdo que también en esa circunstancia el actual diputado Laso y el actual Intendente cayeron al agua en un momento en que todas las fuerzas bolivarenses se unieron, con un fin cual era el resguardo de la ciudad. El tiempo transcurrió, como dijo un cura parróco en la provincia de Bs As, ante las inclemencias de la naturaleza están las soluciones naturales, es decir que deje de llover, y las sobrenaturales, la acción de los gobiernos,. Evidentemente la provincia de Bs As tiene características propias, el interior de la provincia se asemeja quizás a otras provincias en donde existe mayor solidaridad entre los integrantes y donde a veces, muchas veces, el centralismo, los gobiernos centrales se olvidan del interior. Estas reflexiones las traigo porque en toda la maraña política, económica, generalmente lo que se olvida, es a la gente. Hoy como hace casi 10 años, tenemos una problemática que se agudiza, tenemos buenas intenciones, tenemos mucho voluntarismo, pero también tenemos ciertas presiones que se ejercen en algunos lugares, donde se concretan obras que van de una forma u otra, a perjudicar a otras localidades. Ese principio de solidaridad que yo me refería anteriormente se debe tener muy presente porque no es salvarse uno y perjudicar a otro. Evidentemente en la zona geográfica donde estamos situados,

Pareciera ser que lo que tendría que desaparecer es Bolívar, 25 de Mayo, Saladillo, Daireaux, Henderson es la realidad. No estuve presente cuando vino el Director de Hidráulica pero por los comentarios, las notas periodísticas, evidentemente vino a

explicar un Plan Maestro que se inició al revés: aguas arriba cuando debería haberse iniciado aguas abajo. De cualquier manera hay obras previstas para la cuenca media, hay obras que se van a iniciar en la cuenca baja, pero la realidad es acuciante, el drama de los productores agropecuarios es muy grave, y me llama a la reflexión la circunstancia -que coincido plenamente- de que este tema no se puede hablar al boleo ni decir cualquier cosa; no es a veces con movilizaciones, con gritos, que se solucionan los problemas sino que es poniéndose a trabajar codo a codo en soluciones concretas, reales. Estoy plenamente de acuerdo con lo que decía el amigo Erreca, que se debe conformar la comisión de Aguas, donde todas las fuerzas y las instituciones intermedias representativas, que tengan gente con conocimiento y capacidad, deben integrarla y deben movilizarse. Nosotros como políticos, como representantes de la comunidad debemos hacer el esfuerzo, pensar que este tema no es un tema que le atañe al PJ, la UCR o UV, es un tema que nos atañe a todos, y debemos buscar la manera de que a través de la tolerancia hagamos un acto de reflexión, cuando el jefe de bomberos de Bolívar le tendió la mano a Isidoro Laso y lo salvó de lo que le podría haber sido una desgracia fatal, bueno, lo vivimos cuando falleció Bellomo; pasa el tiempo y no lo recordamos, o lo recordamos en homenajes pero no pensamos que a través de una acción mancomunada, de una acción conjunta de todos los sectores bolivarenses, se puede alcanzar una solución. Y digo esto porque pareciera ser que en este momento el gobierno comunal abandona a los productores agropecuarios. Creo que no es así, pero evidentemente errores hay, y malas interpretaciones también las hay. Entonces yo creo que es el momento que a través del HCD, una institución pluralista donde están representados todos los sectores políticos de la población, se arbitren los medios tendientes a que este trabajo mancomunado, este tema que tratamos, que no discutimos una posición política ni nada por el estilo, sino que pensamos en lograr algo en beneficio de la comunidad, se trasluzca en un acercamiento, en un cambio de ideas, en una amplia convocatoria y no caigamos en expresiones alocadas, en reuniones multitudinarias donde no se discute nada, se pelean las personas, eso hace que se pierda credibilidad en todos los demás, por eso pienso que es una gran responsabilidad para todos nosotros, porque es un momento muy difícil que puede agravarse aún más; actuar con mucha celeridad, con mucha reflexión y tratar de canalizar las inquietudes a través de las distintas instituciones, fortalecer la democracia, porque la democracia se fortalece a través de la acción y la participación de la gente, pero de la canalización de las inquietudes a través de los organismos correspondientes. Yo creo que la imagen que dejó el Director de Hidráulica cuando vino acá no fue la mejor, porque vino con una explicación general en una zona donde realmente estamos viviendo circunstancias muy difíciles y quizás excepcionales, entonces como esto se viene repitiendo, yo creo que es el momento en que todos juntos pensemos, reflexionemos y busquemos una solución a este grave problema, tenemos diputados, tenemos senadores, tenemos gente que se brinda por la comunidad, entonces busquemos entre todos, de una vez por todas, alcanzar un resultado óptimo y darle fundamentalmente en este momento, al productor de Urdampilleta, de Ibarra, de Pirovano -porque son las localidades que considero son las más afectadas- pero estamos hablando de un promedio de 300 mil hectáreas afectadas cuando Bolívar cuenta con 500 mil, no es broma, entonces busquemos de canalizar entre todos una acción conjunta y definitiva para alcanzar un resultado, que a la brevedad, tiene que ser concreto, porque esto no se soluciona con excenciones impositivas ni nada por el estilo, se soluciona íntegramente, porque dentro de 6 ó 7 meses si la solución sigue así, quien sabe, vamos a estar reunidos no sé. Vale decir que considero que este es un momento muy especial para nuestra comunidad, en el cual la fortaleza que se vio en las jornadas de noviembre de 1985, cuando toda la gente de Bolívar cubrió la ruta hasta el puente, eso se vuelque a través de soluciones técnicas, de buscar la mejor gente, ideas, en forma desapasionada, no que lo hago yo, que lo hace Duhalde, que lo hace Armendariz o Cafiero, que lo hace la gente que quiere vivir mejor, para alcanzar una calidad de vida y que pueda subsistir dignamente." - - - - -

El Concejal Cr. MOSCA (UV): "En el caso del proyecto del PJ, en los considerandos habla de una reunión de trabajo. La reunión de trabajo, perdón por el desconocimiento del tema, ¿es del HCD o ajena?" OSA: "Sí, la reunión de trabajo fue una reunión que se hizo con los representantes de Urdampilleta, en la que estaba presente el diputado Laso, el senador Colombo, el Intendente Municipal y los Concejales Justicialistas." MOSCA: "Correcto, no era del HCD." OSA: "No." - - -

El Concejal Dr. ERRECA (UCR): "Sí señora Presidenta, coincido en gran parte con lo vertido por el señor Concejal Martini, en que todos debemos aunar esfuerzos para salir de esta grave situación. Pero en lo que no estoy tan de acuerdo es en tratar de bajar un poco los decibeles a la labor del DE. La labor en el sentido de que creo que quien es la máxima autoridad en el partido de Bolívar, que fue votado y elegido

democráticamente, tome las banderas y se ponga al frente dignamente, sabiendo que quizás él no va a dar la solución directa pero sí que el ente necesario para con las autoridades, provinciales con todos los legisladores de nuestro Partido. No le tengo miedo...o no coincido en que las movilizaciones y el reclamo de la gente haga perder credibilidad, creo que la pérdida de credibilidad viene paradójicamente en no hacerse presente ante las movilizaciones y el reclamo de la gente, el no querer escuchar lo que la gente reclama masivamente, creo que hay que hacerlo, al que ponerse al frente de eso, y repito que este partido lo va a apoyar en todo momento. Por ahora nada más."- - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ):"Quería aclarar simplemente en primer lugar, no lo descarté al intendente, sino bajar los decibeles, lo que dijo Erreca, esta es una convocatoria amplia, y el Intendente tiene que estar a la cabeza. Y quiero aclarar también que no cuestiono las movilizaciones populares, muy por el contrario, creo que la participación de la gente es fundamental en esto. Simplemente me referí a que en este tema específico hidráulico, este tipo de reuniones multitudinarias generalmente no sirven para nada, porque son temas muy difíciles, cada uno tiene una solución, nos ponemos a discutir 100 personas y seguramente todos se van a ir desconformes, vale decir que coincido con que a través de una comisión, que puede ser la Comisión de Aguas, con representantes de todas las instituciones, se circunscriban al aspecto técnico concreto,, porque el voluntarismo hace que, por ejemplo, una persona que no tenga ningún tipo de entendimiento, simplemente conoce, tome un avión, vuele y diga "uh, mirá el agua que hay" y no es así, es más difícil, porque despues vienen los problemas, que se hacen obras que no son las que corresponden para cada zona. Vale decir que entiendo, y que quede claro, coincido en que la participación de la gente es fundamental, el pueblo tiene que exigir a sus representantes que se pongan a la cabeza porque sino sucedería lo contrario, y en este tema específico debe haber una seriedad técnica que haga que las obras que se realicen en una extensión tan grande como la provincia de BS As, tengan un resultado definitivo, porque sino nos vamos a encontrar con la situación que tenemos ahora, que se hacen obras o se piden obras, y resulta que esas obras despues, por ejemplo, podrían solucionar los problemas a Bolívar, y perjudicar a 25 de Mayo o a Saladillo y así sucesivamente. Vale decir que este tiene que ser un tema muy técnico."-

El Concejal Cr. VILLAR (UCR):"Me alegra que el Concejal Martini haya rectificado el proyecto presentado oportunamente por el Bloque Justicialista, agregando a las localidades de Urdampilleta -ya estaba incluida- Pirovano e Ibarra. Y me alegra porque la situación hídrica de Pirovano, me animaría a decir que es la más grave del partido de Bolívar. Y porqué. Más allá de los excedentes hídricos que nos toca vivir a todos, pero la mano del hombre a incidido para que este problema se agravara. Y hay obras en este momento en ejecución. El ensanche del Huáscar, va a llegar aproximadamente a un escurrimiento de 100 metros cúbicos por segundo; el ensanche del canal aliviador que en primera instancia fue programado para 10 metros cúbicos, ya lo están llevando a 40 metros cúbicos. Está el problema de salinidad en virtud de la conexión a través del puente de Alamo entre la laguna del Monte y Cochicó, y a través de las bombas pasan a la laguna Alsina y de ahí el canal aliviador a los campos de Pirovano. Existe ya el proyecto de seguir con el alteo de la laguna Alsina, sino me equivoco lo van a prolongar en una cota de 111,50, que es a la que prácticamente está Pirovano. Van a derivar hacia el Huáscar, o hacia la zona de Pirovano el arroyo Pigué, que es un afluente de la laguna Epecuén en este momento, o sea que la situación es sumamente comprometida, como lo ha dicho Martini" por eso es que necesariamente, a pesar del esfuerzo que pueda hacer la Municipalidad de Bolívar, a través de los consorcios y demás, necesitamos la asistencia permanente y eficaz y diría inmediata, de la Dirección de Hidráulica, para concretar en el menor tiempo posible los canales necesarios que se encuentran proyectados y que se podrían concretar en el futuro. El Concejal Martini decía que hay que pedir tolerancia a los vecinos, a los agropecuarios, creo que sí, pero 10 años de tolerancia ya es mucho, lamentablemente el endeudamiento, la inactividad, lo han llevado a tratar de hacerse oír de alguna forma, y es posible que esta vez a través de los representantes, para eso existe la democracia, sean escuchados a niveles superiores y podamos tener en el corto plazo la solución que se solicita."- - - - -

El Concejal Sr. PICCIRILLO (UCR):"Señora Presidente, a fuer de ser reiterativo, pero me olvidé de tocar un tema que a muchos bolivarenses le habrá llamado la atención. El hecho de que todas las obras que se realizaron en las Encadenadas y en el Huáscar, oficialmente por lo menos yo nunca tuve conocimiento de que se iban a realizar. Por eso no discuto la capacidad técnica ni que para el gobernador sea un buen funcionario el Ing. Amicarelli. No quiero tampoco declararlo persona no grata

ni cosa por el estilo, pero sí quiero decir que me sorprendió profundamente. Yo creí que políticamente iba a traer algo para Bolívar, pero me sorprendió más teniendo en

cuenta que nunca conocimos. Nosotros nos opusimos desde un primer momento cuando se inició el canal aliviador que eran 12 metros; y hoy nos encontramos con versiones, y hay que ir las a constatar personalmente, y se encuentra con que el aliviador hoy tiene no 23 sino 40, y el Huascar tiene 40 con la inclinación que tiene mucho más en tonces todas esas obras serán buenas para el Plan Maestro, para Bolívar considero, en mi modesta opinión que son suicidas. Por eso hago hincapié, como resumen, en dos cosas: la creación de la comisión de aguas, por lo que pueda pasar, y la aprobación del pedido de vecinos para el ensanche -con los años necesarios- que quede como un consuelo por lo menos, para la gente que estamos con campos en estas zonas, esas 200 mil y pico de hectáreas de Bolívar, que las vamos a perder, aunque sea a largo plazo que se inicien las obras del río Salado con el ensanche correspondiente si es que se ha hecho arriba y sino tendrán que hacer alguna obra arriba para poder regular las aguas como decía Ameghino, conservacionista. No soy técnico, no sé si cabrá en este momento, pero de conservacionista esto para Bolívar no tiene nada y no les cuento si sigue lloviendo como está lloviendo."- - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Le quería aclarar al Concejal Martini que los reclamos, sino se hubieran hecho con fuerza, porque este proyecto del PJ, que me parece correcto, entra por reacción, entra por la fuerza que hace Urdampilleta con la manifestación popular" porque sino hubiera sido así, con reclamos por las buenas no conseguimos nada. Vino el Director de Hidráulica y no hubo ningún reclamo de nada, y no dijo nada, nadie lo aplaudió, se fue sin pena ni gloria, y por eso esa es la importancia de los reclamos. Lógico, nadie se va a poner a discutir en una asamblea popular, cuánto tiene que tener un canal, alguna apreciación técnica, pero sí por lo menos para generar en los funcionarios la conciencia necesaria de lo que se debe hacer. A los 3 ó 4 días ya habían realizado viajes a La Plata, habían visto a Amicarelli a todos los funcionarios para solucionar el problema. Pero el punto fundamental es la manifestación de Urdampilleta para que se produzca este tipo de reacción. Nada más."- - - - -

El Concejal Dr. OSA (PJ): "Sí señora Presidente, atento la cantidad de argumentos que son por demás representativos de la realidad hídrica de toda la zona, el Bloque Justicialista propone que el HCD quede en sesión permanente y que los presidentes de los tres bloques tengan reuniones, en lo posible ya mañana, con el señor Intendente Municipal para ir concretando las soluciones que sean factibles. Esto es un tema. Por otro lado quiero recalcar que el HCD en todos los temas hídricos ha trabajado, desde esa ordenanza que ha mencionado el Concejal Erreca, del año 83, creando la Comisión de Aguas, como en el tema de los consorcios canaleros. Dentro de nuestras posibilidades hemos brinado todo lo que se ha podido. Yo creo que el hecho de sesionar en forma permanente nos puede dar a lo mejor la posibilidad de seguir más de cerca toda actividad que realicen tanto el DE como los legisladores en busca de las soluciones. Es la propuesta del Bloque del PJ."- - - - -

El Concejal Dr. ERRECA (UCR): "Sí, este Bloque acepta la moción del Bloque Justicialista, haciendo la salvedad que están a consideración estas dos resoluciones que se trataron conjuntamente, las cuales deberán ponerse a votación."- - - - -

Luego la señora Presidente somete a votación los dos expedientes, resultando los mismos aprobados por Unanimidad, como así la moción del Concejal Dr. OSA (PJ). Por lo que quedan sancionadas las siguientes:- - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires a efectos de solicitarle la implementación de medidas paliativas para evitar el continuo anegamiento a que está siendo sometido el Partido de Bolívar.

ARTICULO 2º: Dirigirse al DE a los fines de solicitarle inicie gestiones en el sentido que expresa la presente. Como asimismo solicitarle que proceda a constituir en forma urgente la Comisión Municipal de Aguas, tal como lo prevé la Ordenanza Nº 1/83.

ARTICULO 3º: De forma.-- - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE a los efectos de que peticione ante la Dirección Provincial de Hidráulica, conjuntamente con Diputados y Senadores de la Séptima Sección Electoral, la urgente asistencia técnica con maquinarias especializadas para la canalización de las zonas más afectadas del Partido, en especial las localidades de Urdampilleta, Pirovano e Ibarra.

ARTICULO 2º: Que la Dirección provincial de Hidráulica, evalúe la situación hídrica de los cuarteles afectados del Partido de Bolívar, especialmente las localidades de Urdampilleta, Pirovano e Ibarra, para adoptar las medidas necesarias para una rápida solución.

ARTICULO 3º: De forma.--

Acto seguido la señora Presidente somete a consideración el Punto 6º) del Orden del Día: "**DESPACHOS DE COMISION**". Punto 6.A. **EXP. Nº 2859/94:(UCR):** Proy.Ord. otorgando a LALCEC filial Bolívar subvención de \$ 200.- mensuales. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:--

= ORDENANZA Nº 1071/94 =

ARTICULO 1º: Otórgase una subvención de \$ 200.- mensuales a LALCEC Filial Bolívar, en reconocimiento de la desinteresada y humanista labor que lleva a cabo.

ARTICULO 2º: Impútese la Partida correspondiente a "Subsidios y subvenciones a entidades y personas del sector privado" del Presupuesto de Gastos 1994.

ARTICULO 3º: De forma.--

Punto 6.B.**EXP. Nº 2930/94:(DE):** Convalidando convenio con empresa CTI por alquiler torre de radio y terreno anexo. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:--
EL CONVENIO CITADO FIGURA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA COMO "ANEXO II".

= ORDENANZA Nº 1072/94 =

ARTICULO 1º: Convalídase el Contrato de Alquiler de Facilidades celebrado con fecha -3 de Marzo de 1994, entre la Municipalidad de Bolívar y la empresa CTI (Compañía de Teléfonos del Interior S.A.) cuya finalidad es el alquiler por parte del Municipio a la Empresa, de una torre de radio y terreno anexo, ubicado en el predio del Hospital Sub-Zonal de Bolívar "DR. Miguel L. Capredoni", para instalar y operar un equipo de comunicaciones.

ARTICULO 2º: De forma.--

Punto 6.C.**EXP. Nº 2976/94:(UCR):** Resolución a la Cámara de Senadores Bonaerense apoyando proyecto modificando Ley Orgánica en lo referente a pedidos de informes a los DE. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:--

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse a la H. Cámara de Senadores de la Pcia. de BS AS. a los efectos de manifestar la adhesión de este Cuerpo, a la iniciativa impulsada por el Senador Provincial de la UCR, Horacio Miguel Morete, por la cual se propone incorporar como segundo párrafo del inciso 7. del artículo 108º de la ley Orgánica de las Municipalidades, la obligatoriedad por parte de los Departamentos Ejecutivos, a contestar los pedidos de informes solicitados por los H.C.D. dentro de los 30 días hábiles contados desde la recepción del respectivo pedido.

ARTICULO 2º: De forma.--

Punto 6.D.**EXP. Nº 2977/94:(UCR):** Resolución al DE solicitando señalización Avda. M. Unzué,. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:--

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE para que gestione ante Vialidad Provincial, la señalización de la Avenida Mariano Unzué.

ARTICULO 2º: De forma.--

Punto 6.E.**EXP. Nº 2981/94:(PJ):** Resolución autorizando al DE a imponer nombre de Virgilio Rossi a alguna calle, rambla o avenida de nuestra ciudad. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado unánimemente, quedando sancionada la siguiente:--

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Autorízase al DE para que proceda a designar con el nombre de Virgilio ROSSI a alguna calle, rambla o avenida de nuestra Ciudad, como recuerdo de

gratitud a la obra cultural de este gran maestro de la música de los bolivarenses. **ARTÍCULO 2º:** De forma

Punto 6.F. **DESPACHO COMISION OBRAS PUBLICAS:** Radiograma HCD de Trenque Lauquen solicitando a Vialidad Nacional reparación ruta nac. 226 tramo Villegas-Bolívar. Se aprueba por Unanimidad el envío de una nota a Vialidad Nacional y Ministerio de Economía de la Nación solicitando dicha reparación. - - - - -

Punto 6.G. **EXP. Nº 2938/94:(DE):** Proy.Ord. compensando excesos en partidas del Presupuesto de Gastos Ejercicio 1992. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - - -

= ORDENANZA Nº 1073/94 =

ARTICULO 1º: Compénsanse los excesos producidos en el Presupuesto de Gastos, - - - - -Ejercicio 1992, en diversas Partidas y hasta la suma de Pesos UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 08/100 (\$1.577.877,08) según detalle elevado por el DE con fecha seis de junio de 1994, expediente número 2938/94, descontando en las partidas de ahorro la número 2.5.2.35. "Programa de Inversiones con acuerdo del H.C.D.", por \$ 204.000.-, por considerar que la misma son fondos afectados y por ende, su imputación sólo se puede realizar en proyectos que posean la aprobación del HCD.

ARTICULO 2º: De forma. - - - - -

Punto 6.H. **EXP. Nº 2962/94:(DE):** Elevando cierre del Ejercicio 1992. Existe un despacho favorable de Comisión. El Concejal Cr. VILLAR (UCR): "Sí, para aclarar que en el Punto 1) del Despacho donde dice otras necesidades, debe decir "otras partidas".-

El Concejal Cr. MOSCA (UV): "Sí señora Presidente, con respecto al punto 2) del Despacho del Cierre del Ejercicio 92, lo tenemos que relacionar con el despacho anterior de la Comisión, con respecto al expediente 2938/94, donde las partidas se aprueba la compensación, menos una cantidad de 204.000, que es precisamente la partida de fondos con aprobación del HCD. En nuestra opinión esta partida pertenece a proyectos que debe aprobar el HCD, y no puede ser computada como un ahorro, por cuanto la misma debería ser fondos afectados, y la única imputación podría ser aquellos proyectos que cuenten con la debida aprobación de este Concejo. Con respecto a este tema, oportunamente, no oficialmente, se conoció un acuerdo del DE, y el organismo provincial, en cuanto a posibles afectaciones de esta partida a obras de extensiones de red urbana, pero el mismo convenio habla que debe ser aprobado por este HCD, y nunca tuvo conocimiento, hasta hoy oficialmente tampoco. Es más, el convenio se firma con fecha diciembre de 1992, y el mismo se recepciona, de acuerdo al sello de mesa de entrada en este Municipio, con fecha diciembre de 1993, es por eso que consideramos que la partida sigue siendo fondos afectados. También existieron algunas observaciones con respecto a las órdenes de pago 7.151 y 7.442, pero simplemente fueron apreciaciones en cuanto a la idea de algunos que teníamos, que no guardaba relación el gasto con el importe." - - - - -

El Concejal Cr. VILLAR (UCR): "Sí señora Presidente, además de las observaciones realizadas por Unanimidad por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, queremos poner a consideración otras observaciones de nuestro Bloque. La inclusión en forma errónea de la partida en obras de pavimentación, de \$ 167.398,66, que dicho monto fue afectado a la obra del circuito de Turismo de Carretera. Consideramos que no se trata de una obra de pavimentación sino que tendría que haber tenido una partida creada a tal efecto y por eso la observamos. Con respecto a las órdenes de pago 7.151, 7.442 y 5.807, las observamos por los montos, que creemos que son abusivos en relación a los servicios prestados por los proveedores. Debo aclarar que la Comisión trabajó en forma selectiva por lo tanto las órdenes que se observan son precisamente de ese trabajo selectivo." - - - - -

El Concejal Dr. OSA (PJ): "Señora Presidente, habría que someter primeramente el Despacho de la Comisión y después las observaciones." - - - - -

Sometido a votación el Despacho es aprobado por Unanimidad. - - - - -

Al someter a votación las observaciones propuestas por el Concejal cr. VILLAR dice el Concejal Cr. MOSCA (UV): "En el caso específico nuestro, comentamos que simplemente las órdenes de pago que mencionamos, la 7.151 y la 7.442, no están en el despacho aprobado por Unanimidad, simplemente mencionaba que nos parecía que no guardaban relación con la tarea encomendada. Son esas simplemente las dos órdenes de pago." El Concejal Sr. ASIN (UCR): "Hay tres órdenes de pago." MOSCA: "La moción de la UCR habla de 3 órdenes de pago. Nosotros simplemente hablamos de dos órdenes de pago." - - - - -

Sometido a votación la moción de la UCR se rechaza por 9 votos (PJ-UV) contra 7 de

la UCR.-----

MOSCA: "Sé que es una orden menos, pero en las otras podemos tener una apreciación en la cual pensamos que puede estar mal; en la otra no tenemos elementos de juicios para decir lo mismo que dice la UCR. Nosotros hablamos de 7.151 y la 7.442."-

Sometido a votación la moción del Concejal Cr. MOSCA (UV) se aprueba por 9 votos (UCR-UV) contra 7 del PJ. - - - - -

De esta forma queda sancionada la siguiente: - - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º Apruébase la Rendición de Cuentas Ejercicio 1992 en un todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 65º) y 66º) de la ley Orgánica de las Municipalidades, con las siguientes observaciones:

- 1) El DE no ha respetado el uso de los fondos afectados, asignándolos a otras partidas.
- 2) El Cierre no considera como Fondos Afectados la Partida 2.5.2.35. "Programa de Inversiones con acuerdo del HCD" por Pesos CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 146.691.-)/
- 3) La Orden de Pago número 6903 por \$ 2.691,20 en la que se reintegran gastos por compra de plantas.
- 4) Licitación Privada Número 5/92 "Arreglo de fachada Palacio Municipal" Se observa que en la apertura de propuestas determina que la propuesta número 2 de la firma VIENCO S.A. se menciona el precio más IVA, mientras que la propuesta solamente informa el precio, sin aclarar si incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- 5) Los montos que determinan las Ordenes de Pago número 7151 y 7442 se consideran abusivos.

ARTICULO 2º: De forma. - - - - -

Punto 6.I.**EXP. Nº 2944/94:(DE):**Proy.Ord. registrando deuda correspondiente a bonificación por presentismo al personal de carrera profesional hospitalaria. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobada por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - - -

= ORDENANZA Nº 1074/94 =

ARTICULO 1º: Autorízase al DE Municipal, atento a lo establecido por el Reglamento de Contabilidad, artículos 140 y 141, a registrar la deuda de \$ 5.850 - gasto correspondiente a Bonificación por Presentismo, al personal comprendido en la carrera Profesional Hospitalaria, por los meses de noviembre y diciembre de 1992.

ARTICULO 2º: Compénsase la partida Finalidad 2 - Salud Pública - 1.1.1.3.5.16. por "Presentismo" del ejercicio 1992, en la suma de \$ 29.380.-

ARTICULO 3º: El crédito necesario para atender la compensación establecida en el artículo anterior, deberá tomarse de la siguiente partida del mismo Presupuesto: Finalidad 6 - A Clasificar - 1.4.1. Crédito Adicional por \$ 29.380.-

ARTICULO 4º: De forma. - - - - -

Punto 6.J.**EXP. Nº 2961/94:(Particulares):** Sr. Julio C. Huala solicita autorización para uso del espacio aéreo. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - - -

= ORDENANZA Nº 1075/94 =



ARTICULO 1º: Autorízase en forma provisoria al Señor Julio César Huala, DNI -7.684.696, con domicilio legal en Cristiania 2511/13 de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, licenciatario titular de un circuito cerrado comunitario de TV para la Localidad de Henderson, según expediente número 1425/92 del COMFER, al uso del espacio aéreo de Bolívar por el término de 15 años con opción a diez años más con la finalidad de instalar un circuito cerrado de TV.

ARTICULO 2º: Obtenida la autorización del COMFER para el Partido de Bolívar, la presente se transformará en definitiva. Deberá también dar estricto cumplimiento a la Ordenanza Nº 720/90 y/o toda otra legislación vigente en la materia previo a realizar cualquier tipo de obra o instalaciones.

ARTICULO 3º: De forma. - - - - -

Punto 6.K.**EXP. Nº 2985/84:(Particulares):** Grupo de vecinos de campos aledaños al Salado solicitan diversas obras hídricas. Se aprueba por Unanimidad el envío del proyecto al Director de Hidráulica Distrito IV para su estudio técnico y económico. -

Fuera del Orden del Día, el Concejal Dr. GONZI (UCR) solicita la palabra y concedida expresa: "En la sesión del 23 de enero del año 92, este Cuerpo sancionó por Unanimidad una ordenanza presentada por el PJ donde hablaba de establecer el uso obligatorio del casco de seguridad para los conductores de ciclomotores de hasta 50 cc que no se encuentran incluidos en la legislación vigente. También hablaba en la Ordenanza de la instrumentación de una campaña educativa en los medios con la publicación de normas de tránsito. El día 3 de enero del 94, o sea dos años después de haber sido aprobada esta ordenanza por Unanimidad, este Bloque presentó una resolución para dirigirse al DE solicitando que la aplique en todos sus términos. El tiempo sigue pasando y no sabemos porqué causa esta Ordenanza no se implementa y sigue habiendo permanentemente accidentes con los que transitan en ciclomotores en nuestra ciudad, tal cual se refleja en un artículo del día martes en el diario La Mañana, donde dice que en Olavarría falleció un joven de nuestra Ciudad, Morales, donde había sido trasladado para ser atendido por las lesiones que sufrió en un accidente en nuestra Ciudad. Queríamos solicitar que la Presidencia del Cuerpo se ponga en comunicación con el DE para que nos informe porqué causa no se aplica."-

La señora Presidente: "Ya lo hice el lunes a primera hora de la mañana, y me contestaron que ponían los inspectores a trabajar de lleno en el cumplimiento de esta Ordenanza y que había hablado el señor Intendente con el comisario para que la policía también se abocara al cumplimiento de la misma. Quedaría por nuestra cuenta comprobar que así sea, pero ya lo conversé."- - - - -

El Concejal Sr. SPALTRO (UCR): "Sí señora Presidente, visto la autoconvocatoria de los vecinos de Urdampilleta el lunes pasado, este Bloque propone una resolución manifestando el desagrado por la no concurrencia de las autoridades del DE a los efectos de hacerse eco de los reclamos de dicha comunidad por la situación que todos conocemos, que estamos atravesando por una de las etapas más difíciles en estos últimos tiempos."- - - - -

El Concejal Dr. OSA (PJ): "Sí señora Presidente, el Bloque del PJ no está de acuerdo. No sé cuáles son los fundamentos que tiene el Concejal Spaltro, ni conocemos la realidad de la invitación que le hizo al DE. Nosotros fuimos a una reunión con gente que vino de Urdampilleta a las siete de la tarde, estaba presente el Intendente Municipal, los legisladores provinciales y los demás Concejales, y la gente de la Comisión nos informó de todos sus planteos, nos trajo algunas propuestas, conversó otras con nosotros y me parece totalmente diría política la propuesta que hace el Concejal Spaltro, a quien lo entiendo, porque es un habitante de la Localidad de Urdampilleta. Yo creo que el apoyo a Urdampilleta se da con hechos y no con este tipo de resoluciones que tienden a juzgar la actitud de determinadas personas y que tienden a juzgarlas sin tener nosotros ninguna información al respecto de cómo han sido las circunstancias de la convocatoria y de la invitación al DE. Este Bloque se opone a esa Resolución."- - - - -

El Concejal Ing. LEONETTI (UV): "Sí el Concejal Osa no tenía o no tiene información, habiendo concurrido a esa reunión de trabajo que se hizo en la Intendencia Municipal, este Bloque al menos tampoco o menos la tiene, porque tampoco se enteró de esa reunión, no fue invitado para nada, no sé de dónde debía emanar esa invitación; no sé quién la convocó; lo que sabemos lo sabemos por los diarios como, cualquier hijo de vecino, por lo tanto entonces para dar curso a la propuesta que hace el Concejal Spaltro, deberíamos enterarnos de muchas cosas más que no las sabemos. Por lo tanto si quiere mantener la propuesta, que pase a Comisión."-

El Concejal Sr. SPALTRO (UCR): "Sí señora Presidente, los fundamentos que tenemos nosotros -no queremos polemizar porque demasiado se ha hablado de esto en los últimos días- lo que pasa es que voy a explicar cómo emanó esta invitación que era a dos legisladores y le explico más o menos cómo fue, y después digo porqué el DE. El día jueves de la semana pasada, se invita a las autoridades y a distintas instituciones con el fin de analizar la situación crítica que atravesaba Urdampilleta. En dicha asamblea donde fue convocada por la Coop. Agropecuaria y su vez por la corresponsal del diario La Mañana. A su vez yo estuve unas horas antes con el señor Delegado Municipal que también se hizo presente y ya sabía de esta convocatoria. Cuando se formaron las subcomisiones, se presentó la moción de parte del público que estaba, pidiendo que el petitorio que se iba a hacer el día lunes // en una reunión en Urdampilleta, vuelvo a aclarar, la gente apoyara el petitorio, las comisiones, y decía que iba a tener más fuerza este reclamo con la presencia de la gente. Hizo esbozos, unos decían que sí y otros que no, entonces un vecino de la localidad propuso una votación, una sola votación, no dos, y por amplia mayoría se

Quedó con que el lunes a las 17 horas se iba a convocar al Pueblo. Ya el día sábado, pensábamos se rumoreaba en Urdampilleta que no se iba a hacer presente nadie, y el

día domingo tenemos conocimiento de muy buenas, que hicieron contactos a ver si esa reunión se hacía en Urdampilleta. A la mañana del día lunes, se nos comunicó, yo me enteré cerca de las 12, que la reunión no se iba a realizar, ya estaba avisada gente del campo, que se encargaron distintos vecinos de la Localidad, y se dijo que igual se iba a autoconvocar. La gente se autoconvocó y nos encontramos que no había nadie representativo de las autoridades, y desgraciadamente tampoco, que me llamó mucho la atención, se encontraba el delegado municipal, que después dijo que había venido lógicamente a la reunión aquí en Bolívar. La reunión en Bolívar era a las 19 horas y la convocatoria en Urdampilleta era a las 17 horas. Entonces ahí sí era una manifestación totalmente pacífica, yo conozco bien la gente de Urdampilleta, pura y exclusivamente para dar apoyo a las peticiones por medio de las tres comisiones que se habían formado. Entonces llegó el diputado Marcelo Colombo, el cual dijo que iba a venir a Bolívar donde había posiblemente 300, 400 ó 500 personas, con la condición de que a la noche se iba a volver con alguna noticia de lo que se había hablado en Bolívar. La gente estuvo convocada hasta aproximadamente cerca de las 19.30 horas, y a las 9 horas nuevamente se convocaron y estuvieron esperando hasta las 11 de la noche, donde nadie se hizo presente. Entonces yo creo, tenemos conocimientos perfectos de que el señor Delegado tuvo contactos directos con la Delegación Municipal de Urdampilleta, el cual comunicaba cómo estaba, cuánta gente había, qué se decía, qué no se decía, yo creo que el debe haber manifestado algo acá de eso, de que si no hubo ninguna invitación al DE, y la Localidad en cantidad de habitantes prácticamente sigue después de Bolívar, yo creo que a 50 km que estamos nosotros, se podría haber hecho presente alguien y explicar las razones por las que no había nadie y solamente hacerse eco de los reclamos de los vecinos. Eso nada más, sin entrar en más detalles porque repito, no quiero polemizar más. Sólo son los detalles que van al caso y por eso, después sí, la gente quedó bastante desconforme pero por suerte, debido a las dos reuniones sucesivas que hubo el día martes se aclararon muchos puntos, ayer hubo una reunión más, estuvo presente el diputado Colombo que trajo algunas novedades, entonces ahora prácticamente estamos a la espera, y permanentemente para defender los intereses de nuestra comunidad. No hubo nada de política, se ha dicho que fui uno de los factores de la convocatoria, no es verdad, yo recién a las 4 de la tarde me hice presente en varios lugares, se repartieron volantes, es cierto, con la convocatoria, pero pura y exclusivamente para afianzar el petitorio, si yo hubiera querido trabajar políticamente en desmedro de alguien, recuerdo que el 6 de diciembre al jurar como Concejales, y al poco tiempo, Ud. se acuerda bien, el señor delegado municipal tuvo un problema con el DE, que en esa época estaba el Dr. Rivas, al cual iba a presentar -no sabemos si la presentó o no- la renuncia. Nosotros, yo como Concejal de la UCR y el único Concejal de Urdampilleta, me puse al lado del señor delegado municipal, lo apoyé en todo sentido, que me acuerdo que se estaba haciendo la obra del gas, se estaba por implementar el primer consorcio canalero que lo apoyamos también en forma unánime en el bloque nuestro y se decía que estaba la posibilidad de la famosa metalúrgica de Urdampilleta por instalarse., Políticamente me puse a su lado codo a codo y hemos trabajado hasta el día de hoy y hasta mañana y hasta más, siempre con las divergencias que podemos tener, para eso somos dos partidos distintos y pensamos distintas muchas cosas. Creo que el señor delegado se puede haber equivocado cuando no se encontraba en Urdampilleta el día lunes, puede ser, cualquiera se puede equivocar, yo también me equivoco, pero creo que no se puede hablar, y me extraña, mucho, que el señor Concejal Osa diga que esto es política, yo sé que se habló de política, se dijeron en los medios que era política, pero le puedo asegurar que estaba todo Urdampilleta, o la mayor parte de Urdampilleta, no había colores políticos, no había embanderamientos, absolutamente nada; por eso es que nosotros hacemos esta moción nada más que por eso. Nada más."- - - - -

El Concejal Dr. OSA (PJ): "Otro sordo más hay en el Concejo. ¿Yo dije que esto es política? ¿Yo dije eso? Yo dije que yo no quería entrar en un tema político, no dije que esto era política". SPALTRO: "Bueno, entonces..." OSA: "Si vos querés escuchar lo que querés, decí lo que querés, porque hablás mucho últimamente". SPALTRO: "No, no, no vinimos a agraviar, puede ser que no te interpreté bien, perdón..." OSA: "Escuchame lo que digo y contestá a lo que digo..." SPALTRO: "Yo..." OSA: "Yo te digo que nosotros no podemos hacer ni repudios a la actividad del DE ni nada por el estilo sino tenemos ningún tipo de elementos para analizarlo. Así de simple." SPALTRO: "Perfecto, yo no te he agraviado en ningún momento, y creo que eso de hablar mucho en los últimos tiempos, no sé porqué te referís a eso, puede ser por notas que han salido, las circunstancias me han llevado a defender nuestra comunidad. Si te entendí mal te pido disculpas, pero me pareció que habías dicho eso, entonces retiro lo dicho.." OSA: "En ningún momento dijo que era política". SPALTRO: "Perfecto. Queda aclarado."- - - - -

La Concejal Sra. LINARES (PJ): "Sra. Presidenta, he escuchado atentamente la exposición que ha hecho el Concejal Spaltro con respecto a este tema, y le quería

exposición que ha hecho el Concejal Spaltro con respecto a este tema, y le quería hacer concretamente algunas preguntas. Cuando Ud. manifiesta que se realiza una

reunión en la Delegación, que la Cooperativa es quien promueve esta reunión para poder solucionar los problemas que tiene la comunidad; dice que invita a las autoridades. A qué autoridades invitan?" SPALTRO:"Yo fui un invitado, no sé la Coop. a quién invitó." LINARES:"Pero cuando se forman las subcomisiones de trabajo, Ud. dijo concretamente que se habían invitado a las autoridades. Quiero saber a qué autoridades invitaron cuando se convocaron para formar esas comisiones." SPALTRO:"Está clarito. Las autoridades que se invitan, inclusive correspondía en ese momento que somos de allá, el señor delegado municipal y la persona mía como concejal". LINARES:"Perfecto, porque como hacen alusión a que el DE no se presenta en la Delegación, yo creo que no fue invitado..." SPALTRO:"No, no, perdoneme..." LINARES:"En segundo lugar, quiero que me clarifique cuando Ud. habla de que esperaban que fueran autoridades y que estuvieron hasta las 11 de la noche el día lunes, ¿de quién fue el compromiso de llevar las autoridades de Bolívar?" SPALTRO:"Fue gente que se dijo, la gente de la comisión que vinieron acá, y también el señor Marcelo Colombo estuvo con el señor, con el Dr. Emilio Colombo, y hablaron del caso." LINARES:"Las comisiones que se hicieron presentes, la cual estuve, en esa reunión, en ningún momento indicaron o hablaron que tenían que hacerse presentes las autoridades de la localidad de Urdampilleta. Eso es así, estuvimos presentes incluso después en una conferencia de prensa, donde también la gente de las comisiones manifestaron que ellos en ningún momento querían que se hiciera esa movilización, que ellos lo que querían era trabajar en forma seria y habían tratado de elaborar propuestas concretas, para poder canalizarlas y de esta manera discutir las con los representantes ya sea provinciales o del DE, para canalizarlas donde correspondey que se cumplan lo antes posible. En ningún momento estas comisiones, esta gente, que vino representando a Urdampilleta, dijo a los representantes que estábamos ahí de la comunidad de Bolívar en ese momento, era el Bloque Justicialista, el señor Intendente, y los legisladores provinciales, y no manifestaron lo que Ud. acaba de decir." SPALTRO:"Bueno señora Concejal, yo no sé lo que manifestó la gente de Urdampilleta, pero le puedo asegurar que la mayoría de la gente que vino el día lunes acá, varios de ellos, votaron por la afirmativa para que se convoque el Pueblo, se lo puedo asegurar yo uno por uno, desgraciadamente ese día no se hizo ningún acta ni se votó nominalmente porque mucha gente después cambió lo que dijo, sobre todo gente de la misma comisión. Yo exactamente Ud. tiene razón en el sentido de que no hay ninguna invitación cursada al DE, pero si yo creo que alguien 300, 400 ó 500 personas en un Pueblo importante dentro de la comunidad y en estado desesperante, yo creo que aunque sea por un poco de solidaridad, se hubiera hecho presente alguno, nada más que eso."- - - - -

La Concejal Sra. LINARES (PJ):"Bueno, lo que quería dejar en claro era que la invitación no se había cursado y que las comisiones que vinieron a esta reunión se daban por conformes con todo lo tratado y conversado, por eso quiero dejar bien en claro que incluso dijeron miembros de esa Comisión que se habían cometido algunos excesos, como por ejemplo hacer este tipo de presión, llevando al pueblo de Urdampilleta para tratar de apoyar lo que querían hacer, pero aparentemente ninguno de los que estaban ahí dijo que estaba de acuerdo con la movilización, es por eso que me extraña y quería dejar aclarado lo que a nosotros nos hicieron llegar, no quiero decir con esto tampoco que lo que está diciendo el Concejal Spaltro no es cierto, simplemente lo que reflejamos en esa reunión fue de que realmente no estaban de acuerdo con la movilización, pero que quede bien en claro, hasta ese momento desconocíamos esta movilización. Así que como dice Leonetti que él se enteró por los medios, y nosotros nos enteramos un rato antes, pero nada más, todo lo que dice el Concejal Spaltro, bueno, son apreciaciones porque él ha estado viviendo el momento, pero personalmente no me consta, por tanto quería hacer algunas aclaraciones para que no quedara esto como algo descolgado, como que nosotros venimos a escuchar nomás y no tratamos de interiorizarnos. Concejal Spaltro creo que si Ud. lo está diciendo aquí, esto es público, será como Ud. dice, será responsable de sus palabras, pero que quede claro que quede claro que nosotros en ningún momento escuchamos de estos vecinos, que ellos habían convocado a una movilización. Y la invitación tampoco llegó."- - - - -

El Concejal Cr. MOSCA (UV):"Sí señora Presidente, dos aspectos queríamos mencionar, en primer término que a nuestro bloque le hubiera gustado estar en la reunión, como parte del HCD y máxime teniendo en cuenta un poco la magnitud del problema. El segundo aspecto es la propuesta del pase a Comisión de la propuesta de Spaltro y que se dicuta el mismo."- - - - -

El Concejal Dr. ERRECA (UCR):"Sí señora Presidente, voy a ser muy corto y muy concreto, acá indudablemente hay muchos dimes y diretes, no me queda claro el tema de la invitación formal al DE, si yo mal no interpreto las funciones que tiene cada funcionario dentro del organigrama municipal, el señor Delegado Municipal es el representante nato y natural del DE en la localidad de Urdampilleta, o sea que

indudablemente si es que no se vive en otro país, en otro mundo, automáticamente las autoridades locales estaban automáticamente al conocimiento de lo que ocurría en esa localidad. Es más, el viernes por la tarde circunstancialmente me encontré con el señor delegado en esta Municipalidad y él mismo me planteó lo de la reunión del lunes, así que el tema de la invitación formal o no, si nos dijeron o no, creo que está más allá, creo que de cierta forma si bien no concurrió ninguna autoridad del DE, por lo menos el señor Delegado Municipal debió haber estado presente."- -

El Concejal Sr. SPALTRO (UCR): "Sí, volviendo al tema de la Concejal Linares en el sentido que las manifestaciones de la gente de la Comisiones, le puedo asegurar a la Concejal que si va un día a Urdampilleta, que sé que va muy a menudo, si quiere visitamos los dos juntos al miembro de la comisión que ella quiera y así va a saber bien cómo fue el tema de la votación y que se quede totalmente tranquila que me hago responsable de lo que digo en el sentido de cómo fue la votación,. Ahora si gente después por conveniencia, ha dicho otra cosa acá yo tengo, porque justo estaba con la gente allá, sinceramente no viajé hasta acá porque creía que en ese momento no correspondía. Así que yo, sin ningún interés de nada,. un día vaya a Urdampilleta, vamos a hablar con esta gente sin ninguna polémica ni nada, porque creemos que la polémica tiene que terminar para de aquí en más empezar a trabajar. Nada más."-

La Concejal Sra. LINARES (PJ): "Sí señora Presidenta, simplemente hacer una acotación, el Concejal Erreca dice que él el día viernes se entera de esta movilización, bueno a nosotros realmente no nos habían comunicado nada, este Bloque desconocía por completo este tema y bueno, no sé cual es la responsabilidad del Delegado y desconozco si realmente había informado al DE. Por eso es que hicimos esta apreciación, como así nosotros no sabíamos yo creo que el DE tampoco lo sabía porque el día viernes el señor Intendente no estaba en Bolívar, en la Municipalidad de Bolívar."- - - - -

El Concejal Sr. SPALTRO (UCR): "Sí señora Presidente para terminar, solamente le quiero decir que lo que nos duele son las manifestaciones, sobre todo cuando el señor Delegado dice que se habían hecho dos votaciones y encima las dos negativas; a su vez yo creo que el pueblo está siempre en condiciones de manifestarse, como ya en una oportunidad se manifestó para que él no presentara la renuncia y avalando el cargo que tenía, yo creo que a él le gustó el acompañamiento del pueblo, así que yo creo que en esta oportunidad él tendría que haberse puesto al mando del pueblo, a pesar de que existiera esa reunión acá en Bolívar. Le digo más, el señor Delegado a las 16 horas se encontraba todavía en Urdampilleta, porque yo lo ví, y otra cosa, manifestaciones que hizo ayer, lo que pasa es que ahora se están cambiando un poquito las palabras, dijo, que puede ser lo que dice la Concejal Linares, en el sentido de que hace más de un mes que prácticamente no tiene contactos con el señor Intendente, eso le puedo decir que lo manifestó ayer, así que puede ser, eso no es culpa nuestra si algún fusible dentro del DE con edelegado no anda bien, creemos que es una manifestación muy importante, vuelvo a repetir era una convocatoria y estuvimos desde las 5 de la tarde con un pequeño paréntesis entre las ocho y media y nueve, hasta las once, creo que en seis horas que estuvimos, acá sabían bien, y vuelvo a manifestar que él estaba en continua manifestación con la delegación municipal preguntando cómo se iban desarrollando los acontecimientos. Con esto quiero terminar. Nada más."- - - - -

La señora Presidente: "Si esto pasa a Comisión, teniendo, no sé si lo que voy a sugerir es correcto, pero me parece que hay Concejales que están alejados de toda la información, hay Concejales que han participado activamente en estos hechos; otros Concejales han participado en forma parcial de los mismos, y otras personas no podemos hablar lamentablemente, creo que lo conveniente sería cuando se juzgue la acción o la actitud de algunas personas, hay que hacerlo cara a cara, me parece que si vamos a juzgar la actitud de quien sea, de cualquier Legislador, del que Uds. quieran, o del señor Intendente o del Delegado, tendríamos que hacerlo cara a cara. Si a uds. les parece que pase el tema a Comisión, o que en la próxima sesión esto se hable de otra forma."- - - - -

La Concejal Sra. GENTILE (PJ): "Señora Presidenta: yo solamente quería manifestar lo que ocurrió en la reunión del día lunes a las 19 horas. A nosotros nos comunicaron que en Urdampilleta se habían realizado dos asambleas con el pueblo de Urdampilleta para formar tres comisiones de trabajo. Esas tres comisiones el día lunes solicitaron tener una reunión con los legisladores Justicialistas, con el señor Isidoro Laso, con el Dr. Emilio Colombo y los Concejales del PJ. Las comisiones que se formaron en ningún momento manifestaron que los legisladores o los concejales tuvieramos que trasladarnos a Urdampilleta. Es más, nosotros aceptamos la reunión, la aceptaron los legisladores y ellos nos invitaron a nosotros, concurrimos acá al salón rosa de la Municipalidad y vinieron las tres comisiones que se formó con la

gente representativa de Urdampilleta. Esta gente - y esto lo digo para información de

los demás Concejales que están ajenos a todo esto- trajeron carpetas formadas con proyectos, con las ideas, con lo que ellos pretendían que los legisladores gestionaran ante la gobernación o ante cualquier otra autoridad que correspondiera. Se los escuchó, se desarrolló en un clima de mutuo respeto, la gente vino muy calma, se expresaron perfectamente bien y ellos nos manifestaron a nosotros en ese momento, que en Urdampilleta el pueblo iba a salir a la calle, pero que ellos en ningún momento habían aprobado esa actitud del pueblo de Urdampilleta y que por eso se habían trasladado aquí a Bolívar, a conversar con los legisladores,. Esto tiene que quedar bien claro, porque fue una reunión que comenzó a las 19 horas y estuvo aproximadamente hasta las 22. Entonces no entiendo porqué se dice que los legisladores no se quisieron trasladar, cuando las comisiones lo hicieron públicos y lo manifestaron en varias oportunidades, de que ellos ni habían convocado a la calle al Pueblo de Urdampilleta, ni estaban de acuerdo con esa movilización. Eso tiene que quedar bien en claro, aparte yo no me explico de dónde surge una movilización donde habían convocado a medios periodísticos de otras localidades, y también de Bs As, porque vino creo que Telefé y Crónica y de Henderson...no sé, eso es lo que manifestaron acá en la reunión, y eso sí me preocupó, porque yo, de acuerdo a lo que ahora está diciendo el señor Concejal Spaltro, tampoco sabemos si hemos estado presentes en una reunión que yo lamento haber estado presente, la verdad si yo me hubiese enterado de todo esto no hubiera estado, porque pienso que esto no es serio, porque si acá ha venido gente que en Urdampilleta ha estado haciendo otras cosas, no es serio. Lo que tengo entendido es que acá pidieron la reunión con los legisladores, fueron atendidos, ellos se expresaron con mucho respeto y fueron escuchados por nosotros con todo respeto. Gracias a esta reunión, se quedó en que cada 15 días nos íbamos a reunir con esta comisión para informarles de las gestiones que hicieran nuestros legisladores en La Plata. Nada más señora Presidenta."- - - - -

El Concejal Sr. SPALTRO:"Si la Concejal Sra. Gentile lo desea, no queremos más polémica, pero hacemos una reunión con la gente que dijo -porque esto hay que aclararlo-./ Repito que el señor delegado municipal dijo el día martes, a un vecino de la localidad que le pregunto si era cierto o era mentira el tema de la votación y públicamente ante 300 personas dijo que la votación no había sido así, había una sola votación y fue en forma afirmativa. Reitero, si queremos nos juntamos los 4, los 5, los 6 que estamos en esta polémica y aclaramos el tema. Repito que la gente que vino de la Comisión acá a Bolívar votaron en su mayoría afirmativamente, y digo la verdad, como otros votaron por el no, pero si eran 40 personas había 25 a 30 por el sí y unos 10 ó 12 por el no, esa era la proporción que había."- - - - -

La Concejal Sra. LINARES (PJ):"No, simplemente para cerrar un poco este debate, no es cuestión de aclarar ni dejar de aclarar, creo que c/uno es responsable de sus actos, la comunidad deberá juzgar quién dice la verdad triunfará y quien miente quedará en el camino. Lo que sí quiero es que esto sirva para todos nosotros de que se debe trabajar en conjunto, que acá todos los pasos que se den en forma aislada, no sirven para nada, pongamosnos de acuerdo, trabajemos todos juntos, para que se logre lo que la comunidad de Urdampilleta quiere, este Bloque se va a poner al frente de todas las inquietudes y de todo lo que necesite la comunidad de Urdampilleta. Lamento muchísimo no haber conocido lo de esta asamblea pública, porque yo creo que nos debemos a los reclamos de la comunidad y tendríamos que haber estado también presentes, no solamente haber sido algo parcial, y realmente no sólo este Bloque debería haber estado presente sino también UV, así que no sé cómo fue esto, creo que ha sido algo con muchas ganas de hacer cosas, y por ahí no supieron organizarlo o no supieron canalizarlo, porque realmente creo que nosotros como representantes del pueblo tendríamos que haber estado también ahí, y parece que la invitación, por lo que deduzco acá, ha sido para los legisladores provinciales simplemente, esto es lo que deduzco de las palabras del señor Spaltro, que ni siquiera el DE tuvo conocimiento de esta asamblea, esto me queda claro y según lo que dice Erreca que el día viernes se lo comentaron a él, el día viernes el Intendente no estaba así que el Delegado Municipal muy difícilmente haya estado con el señor Intendente. Es lo que deduzco de todo esto, y sin ánimo de querer aquí hacer una polémica porque esto ya pasó, veo que las posiciones son todas distintas y que algunos desconocemos mucho de lo que aquí se dice."- - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):"Es para aclarar un poco. Lo que no coincido con la Concejal Gentile es que dice que una manifestación popular es poco seria, yo creo que con lo que cuesta hoy para cualquier partido juntar la gente..." La señora Presidenta:"Le puedo aclarar? Habló de las comisiones." SARDIÑA:"Bueno, soy un tercer sordo. Está bien. Porque juntar 500 personas es bastante preocupante. Lo que sí pienso es que se sigue actuando en forma parcial, porque a la reunión con las comisiones viene solamente el bloque del PJ, no son invitados los otros dos bloques tampoco. Eso es también una reunión parcial porque debíamos estar los otros dos

bloques también. LINARES: "Puedo aclararlo Sardiña? Porque la invitación era

solamente para los legisladores y estas comisiones piden hablar con los dos legisladores provinciales y nos enteramos el lunes y quisimos participar, nos invitaron a participar, pero las comisiones con nosotros no querían hablar, era con los dos legisladores, quiero que quede claro, vinimos porque nos interesaba y nos invitaron los legisladores nuestros..." SARDIÑA:"La comisión sale de Urdampilleta con el consentimiento de la manifestación, porque yo escucho que lo dicen -porque con el Concejal Gofí estuvimos en la manifestación- sentimos que dicen que vienen a Bolívar porque las autoridades no fueron a Urdampilleta, eso lo escuchamos nosotros, que actuamos en forma parcial, fuimos a ser solidarios, como quieran llamarlo, no hicimos manifestaciones públicas, está bien, pero era una forma de ser solidario, porque juntar 500 personas en una Localidad de 2.500 habitantes es bastante significativo y a cualquier funcionario le tiene que llamar la atención."- - -

La señora Presidente:"¿Podríamos pasar el tema a Comisión y dar por finalizada la discusión?," SPALTRO:"Perdón, una sola". La señora Presidente:"No, no, disculpeme señor Spaltro, lo pasamos a Comisión, porque todos los Concejales que estamos escuchando no han estado en estas apreciaciones que Ud. ha hecho recién, entonces quieren estar todos enterados de la situación, podríamos pedir por escrito o que se acerquen las personas involucradas y aclarar la situación. La última por favor."-

El Concejal Sr. SPALTRO (UCR):"Gracias, yo coincido con la Concejal Linares en el sentido que públicamente lo dije también, se lo manifesté a las comisiones que no estaba de acuerdo que se parcializara con los legisladores, tenemos tres y creo que no se puede desperdiciar y debíamos convocar a los 3, sin embargo se parcializó, tiene razón en ese sentido. Perfecto, que pase a Comisión."- - - - -

El Concejal Sr. ASIN (UCR):"Sí, yo creo que ha cometido Ud. últimamente un error, porque terminar el debate debe ser hecho por una moción de orden, por algún Concejal y no por la Presidencia. La voy a disculpar en este caso, pero en lo sucesivo Ud. dirige los debates, no debe cortarlos." La señora Presidente:"Gracias. Damos por finalizada la Sesión del día de hoy, yo lo que también quisiera decirles es que posteriormente al arrió de la bandera, podamos quedarnos todos, en sesión secreta, porque hay otras consideraciones señor Asín que también Ud. tendría que tener en cuenta, le agradecería al periodismo que se retire y vamos a hablar entre compañeros de trabajo."- - - - -

Sin más consideraciones, la señora Presidente invita al Concejal sr. SPALTRO a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente SESION cuando eran las 0.35 horas.- - - - -

JOSE ALFREDO ACUSE
Secretario HCD

ALICIA MARCH DE LASO
Presidente HCD